MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, siendo las 08:00 horas del día 04 del mes de noviembre del año dos mil veinte, se constituyen los señores, Sr. Carlos Gabriel Villamayor Soler, en representación de la firma "ARQ. CARLOS G. VILLAMAYOR SOLER", Contratista de Obra; el Arq. Gregorio Javier Ortiz Gómez Fiscal de Obra designado por la Municipalidad de Nueva Colombia, en el marco del Contrato: CD N.º 09/2020 con ID N.º 377.120- PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REALIZACION DE OBRAS EXTERIORES – EDIFICIO MUNICIPAL". ----------

Se reúnen a efectos de dejar constancia del inicio de la OBRA de referencia conforme los contratos suscriptos.

El día de la fecha se tendrá por fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.

Se hace constar que:

1. El COMITENTE dispone del proyecto de ejecución de las obras y del terreno en condiciones para el comienzo de las obras.

2. La CONTRATISTA declara no tener observaciones con los recaudos presentados y contar con la disponibilidad del terreno necesaria para el comienzo de las obras, encontrándose sus lindes en concordancia con el proyecto.

3. La CONTRATISTA manifiesta estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados, que dispone de los medios organizativos, materiales y humanos adecuados para la ejecución de las obras proyectadas y el plan de seguridad requerido.

4. El FISCAL DE OBRA, autorizan el inmediato comienzo de los trabajos.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA:

.....

Sr. Carlos Gabriel Villamayor Soler
Contratista

.....

Arq. Gregorio Javier Ortiz Gómez
Fiscal de Obra

Arq. Gregorio Javier Ortiz Gómez
Reg. Prof. N° 2059